

|        |            |         |   |       |            |         |         |
|--------|------------|---------|---|-------|------------|---------|---------|
| CÓDIGO | FOR-SG-016 | VERSIÓN | 3 | FECHA | 15/09/2021 | PÁGINAS | 1 de 11 |
|--------|------------|---------|---|-------|------------|---------|---------|

**ACTA NÚMERO 058**

|        |                    |       |          |        |                   |
|--------|--------------------|-------|----------|--------|-------------------|
| Fecha: | Febrero 17 de 2022 | Hora: | 09:00 am | Lugar: | Auditorio Central |
|--------|--------------------|-------|----------|--------|-------------------|

**ASUNTO**

**CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA**

**PARTICIPANTES**

| Nombre                               | Rol                                  |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Dr. Iván Darío Gómez Castaño         | Delegado de la Ministra de Educación |
| Mag. Ramón Daniel Espinosa Rodríguez | Representante Ex rectores de IES     |
| PhD (c) Claudia Ximena Triana        | Representante Directivas Académicas  |
| Mag. Teófilo Villacob Hernández      | Representante de los Profesores      |
| Prof. Jaime Hernán Flórez            | Representante del Sector Productivo  |
| Prof. James Alberto Buitrago Vargas  | Representante de los Egresados       |
| PhD (c) Gustavo Adolfo Rubio Lozano  | Rector de la Institución             |
| María del Carmen Soto Berrio         | Secretaría del Consejo               |

**AUSENTES**

| Nombre                           | Rol  |
|----------------------------------|--|
| Dr. Julián Andrés Rojas Monsalve | Alcalde del municipio de Guadalajara de Buga |
| Dr. José Hébert Arango Marín     | Designado Presidencia de la República        |

|         |                                  |
|---------|----------------------------------|
| vacante | Representante de los estudiantes |
|---------|----------------------------------|

**INVITADOS**

| Nombre                      | Rol                                      |
|-----------------------------|--|
| Luz Karime Rubiano Bacca    | Asesora de Gestión Financiera y Recursos |
| Jeffry Hassan Lozano García | Oficina de Planeación Institucional      |
| Wilson Cobo Romero          | Oficina de Contabilidad                  |

**AGENDA**

1. Llamado a lista y verificación de quórum;
2. Aprobación Orden del día;
3. Lectura y aprobación del Acta 054 de noviembre 21 de 2021;
4. Aprobación de Estados Financieros vigencia 2021;
5. Aprobación del Plan de Contingencia para el cierre del programa Técnico profesional en operación de importaciones y exportaciones, que hace ciclo con el de Tecnología en Gestión Internacional del Comercio, que no se presentaron a renovación del registro calificado. Proyecto de Acuerdo 096 de 2022.
6. Propositiones y varios.

|                          |    |    |   |                     |  |
|--------------------------|----|----|---|---------------------|--|
| Cambio al Orden del día: | SI | NO | X | Describe el motivo: |  |
|--------------------------|----|----|---|---------------------|--|

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum. La Secretaria verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Consejeros que asisten a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, confirmando que si hay quórum para deliberar y decidir.

El Rector informa que la señora Evelyn Aguirre Hernández, Representante de los Estudiantes, perdió la calidad de estudiante, porque se graduó, por lo que se encuentra vacante la representación estudiantil. El día de hoy nos hemos abstenido de presentar un calendario al Consejo, esperando a que transcurran las elecciones del 13 de marzo para Senado y Cámara, pues no queremos que se vea vinculado de una u otra forma, la realización de las elecciones de la convocatoria interna.

**Presidente del Consejo**, expresa su interés en que revise el tema y se realice pronto la elección del representante de los estudiantes.

**Consejero Jaime Florez**, manifiesta que es un tema importante y oportuno tratarlo en el punto de proposiciones y varios, lo mismo que revisar la asistencia del señor Alcalde a las sesiones del Consejo Directivo.

**Presidente**. Queda aprobado el tema en proposiciones y varios.

2. Aprobación del Orden del día.

Continuando con la agenda programada la Secretaría inicia la lectura del Orden del día. El Presidente del Consejo lo somete a consideración, los Consejeros presentes aprueban el Orden del día, agregando en proposiciones y varios lo manifestado por el Consejero Jaime Flórez en su intervención.

3. Lectura y aprobación del Acta No.054 de noviembre 25 de 2021.

**Presidente** preguntó, si existen temas pendientes que quedaron en el acta.

**Consejero James Buitrago**. En la sesión de octubre y en acta, quedó un tema abierto que convocó el señor Rector, en el cual manifiesta que hay unos cambios en la constitución de la terna para la elección del representante del sector productivo.

**Presidente**. Para ese caso, si les parece, se puede conformar una comisión, en la cual se revise bien la manera en la que está redactado o quedó establecido el artículo en el estatuto.

**Consejero Teófilo Villacob**, opina que está dispuesto a hacer parte de esa comisión

**Presidente**, presenta a consideración la aprobación del Acta 054 de noviembre 21 de 2021. El Acta queda aprobada, sin observaciones.

4. Presentación de los Estados Financieros vigencia 2021.

**Rector**. Presenta a la señora Luz Karime Rubiano Bacca, economista y especialista en Gerencia financiera, es la nueva encargada de la oficina Financiera y de recursos de la Institución, quien tiene varios retos a destacar: el primero es poner en funcionamiento un software que se adquirió para la gestión financiera y administrativa; el segundo es liderar su equipo de trabajo, que está integrado por los profesionales de las oficinas de Tesorería, Contabilidad y un profesional que está apoyando el tema de matrículas en el nuevo software financiero.

El tema de la aprobación de los estados financieros, fue discutido ampliamente, algunos Consejeros expresaron que era muy difícil que el Consejo pueda aprobarlos ya que no tiene el control y no existe una revisoría fiscal, por la naturaleza de nuestra institución, que pudiera dar fe de los mismos. Contratar una revisoría fiscal externa tiene un alto costo para la operación, entonces en el Estatuto se estableció que el rector presenta los estados

financieros a consideración del Consejo directivo, lo recepciona, tratando de mirar un poco el estado de salud financiera del ITA.

**Presenta los Estados Financieros del período 2020-2021, el Contador de la Institución, Wilson Cobo Romero. El documento hace parte integral del acta.**

Los estados financieros y las notas de revelación están conformados en primera parte por las notas de carácter general en el que se describe su naturaleza jurídica, funciones, órganos de control, la misión, la visión, y bases de preparación políticas y prácticas contables establecidas por la Institución.

Segunda parte, la conforman las notas de revelación o notas explicativas de carácter específico, como se podrá observar la institución cuenta con unos estados financieros muy sanos.

El patrimonio representa el 96,75%; el pasivo corriente del 3,25% - la institución no cuenta con pasivos a largo plazo.

El activo corriente representa una participación del 11,33% sobre el activo total, es decir que existe una disminución del 24,13% con respecto al año anterior.

El activo no corriente presenta un saldo de \$15.679.593.175,30 con una participación del 88,67% con activo total, con un incremento del 13,01% con respecto al mismo período del año anterior.

Los pasivos corrientes presentan un saldo de \$575.430.874,84, se muestra una disminución del 58,60%, es de resaltar que la Institución no cuenta con pasivos a largo plazo.

En cuanto al **activo corriente** lo más significativo que se encuentra es el efectivo y equivalentes a efectivo con una participación del 9,56% representado en las cuentas de ahorro y cuentas corrientes. En total se manejan once cuentas, en su totalidad están conciliadas con los correspondientes extractos bancarios.

Otra parte del grupo de las cuentas por cobrar representan el 1,73% del activo total, representado en prestación de servicios académicos, otras cuentas por cobrar en la que se encuentran el valor solicitado como devolución del IVA, éste último, es de \$237.069.593,86. La DIAN reconoció el quinto bimestre y se tiene en proceso de fiscalización la devolución de IVA correspondiente al 6to bimestre del 2021 por un valor de \$150 millones.

En cuanto al **activo no corriente** se presenta un incremento del 13,01% siendo la propiedad, planta y equipo el rubro más significativo con una participación del 74,05% del total del activo, una vez reconocida la depreciación bajo método de línea recta, los otros activos con una participación del 12,78% y préstamos por cobrar del 1,62%.

Dentro de las políticas contables se estableció una política general de tiempo de cartera, así: 5% para cartera entre 0 y 18 días; 10% para cartera entre 181 días; y 365 días, y el 15% para cartera de más de 365 días. El deterioro de cartera se reconoce dentro de los estados.

Mediante la resolución 2504 del 20 de diciembre de 2021 y aplicando procedimiento de gestión de cartera y en cabeza del señor Rector y el grupo de saneamiento contable, se castigó una cartera por valor de \$45.762.678,00, la cual no fue posible recuperar.

Ahora pasamos a revisar el estado de resultados, este refleja una disminución del 6,56% de los ingresos operacionales, siendo los ingresos por servicios educativos los que presentan una disminución del 9,88% evidenciando que una de las posibles causas sea la virtualidad que ha llevado a la cancelación de la matrícula por parte de los estudiantes. Estos ingresos por servicios educativos se ven afectados principalmente por los beneficios económicos otorgados a los estudiantes como descuento electoral, apoyo económico por bienestar, matrícula cero, entre otros.

Las transferencias presentan una disminución del 6,07% con respecto al año anterior principal causa fue que la Institución no obtuvo ingresos por el sistema general de regalías, aun así, las transferencias del gobierno nacional presentan un incremento del 7,88%.

Por otra parte, otros ingresos corresponden a la ejecución de los convenios interadministrativos con la Superintendencia de Subsidio Familiar, Estudios de Mercado en el marco del proyecto a través del desarrollo tecnológico en el departamento del Magdalena.

Los costos de producción o transformación de servicios educativos representan el 22,84% de los ingresos operacionales y una disminución del 6,38% con respecto al mismo período del año anterior.

Los gastos operacionales representan el 59,08% de los ingresos operacionales con un incremento del 15,22% con respecto al mismo período del año anterior, este incremento se debe a la ejecución de convenios interadministrativos antes mencionado. Estos gastos operacionales se ven afectados entre otros, por el reconocimiento de la depreciación y el deterioro de las cuentas por cobrar con una participación del 5,66% del ingreso operacional y un incremento del 8,71 con respecto al año anterior.

En cuanto a los indicadores financieros expuesto, se puede concluir que la Institución tiene la capacidad para cumplir con las obligaciones a corto plazo, cuenta con los recursos necesarios para cumplir con su objeto misional en forma óptima sin presentar situaciones de riesgo, con una liquidez de hasta tres veces el pasivo corriente de la institución con respecto al capital de trabajo.

Se concluye que la Institución cuenta con unos estados financieros sólidos que le permiten evidenciar gestión y el uso de sus recursos, situación que le permite dar continuidad en el desarrollo de su objeto social. De esta manera, se da por finalizado la presentación del informe financiero.

**Presidente.** Reconozco el valor del informe, va en un camino importante. Felicitaciones.

**Consejero Teófilo Villacob.** Quiero unirme a las palabras de felicitación del Presidente. Los indicadores muestran el buen manejo financiero.

**Rector.** Presento ante el Consejo Directivo, los estados financieros del período 2020-2021.

#### **Intervenciones y comentarios.**

**Rector.** La difícil recuperación de cartera se debe a que se realizaron gestiones para conseguir financiación para los estudiantes con entidades externas, pero no fue posible. Entonces, decidimos otorgar créditos institucionales donde se les daba la posibilidad de financiar el semestre en tres o cuatro cuotas, cancelando inicialmente entre el 15 y el 25% del valor de la matrícula, pero el estudiante finaliza su semestre y acumula deudas, incluso cancela sus derechos de grado, pero suspende su certificado por presentar mora. Una estrategia que se implementó es la de aprovechar las elecciones y darle prevalencia al certificado electoral y que así obtengan el 10% de descuento en el valor de su matrícula, de tal forma que sea posible financiar la matrícula de un estudiante por el descuento del certificado electoral de diez estudiantes.

**Presidente.** Estamos en una Institución Educación Superior y entendiendo que es un número importante de jóvenes, se debe empezar a hacer una estrategia para traer nuevamente esos jóvenes, es decir, son personas que realmente vinieron acá buscando un programa de formación apostándole a la Institución, los cuales desertaron por diferentes razones, volverán porque necesitan titularse o porque quieren seguir estudiando; prioricemos la necesidad de que ellos retornen y la manera de hacerlo es priorizando a los que les falta uno o dos semestres, aprovechar el certificado electoral, para subsanar los recursos, es un fondo que cuenta con estos recursos y no se han aprovechado.

**Consejero Jaime Flórez.** Desde de mi punto de vista contable no veo porque votarle tanta corriente a esa cartera ya que representa el 1.73% del total de los activos, una cifra muy baja.

**Rector.** La cifra vista por porcentaje se ve mínima, pero cuando se convierte es una cifra considerable de \$45.000.000, de la cual la Institución se puede beneficiar.

Este año, se inició con una estrategia de bienestar, permanencia y promoción. Se está considerando abrir un semestre 2022 C, que va encaminado en hacer uso de la política de gratuidad, aprovechando los cupos que hay disponibles, los cuales no se podrán atender en la primera matrícula. Se le solicitó a la Alcaldía a través del funcionario que tiene a cargo el Sisbén, para que proporcione una lista de los potenciales candidatos.

**Presidente.** Estoy de acuerdo con el Consejero, creo que finalmente es una cartera muy baja y a la vez muy dispersa

**Rector.** Durante este año se puede hacer el ejercicio, si no funciona el tema, castigarla en el siguiente ejercicio contable.

**Presidente.** Cómo están compuestos los recursos pecuniarios de matrícula, qué porcentaje equivale a matrícula, seguros, etc.

**Rector.** La matrícula para un estudiante en el nivel técnico profesional es del 70%, nivel tecnológico el 80%, nivel universitario el 100%, los pecuniarios corresponden al 8%, del salario mínimo legal mensual vigente

**Consejero Jaime Flórez.** Como Representante del sector productivo y contador público, indico que los estados financieros presentados, son sanos, razonables, se ve una buena gestión por parte del señor rector.

permítanme expresarles y de una manera muy respetuosa, recomendar y solicitar la posibilidad de una revisoría fiscal, teniendo en cuenta las cifras que se manejan, es importante tener un control por entes reguladores y también un fortalecimiento del área financiera, para evitar vernos en investigaciones por escándalos o despilfarros.

**Presidente.** Estoy de acuerdo sobre todo si se considera que hay un volumen de recursos importantes, más aún porque tenemos visión de crecimiento, entonces considero que el llamado del consejero es importante.

**Rector,** sólo para asuntos del acta, señor Consejero Jaime, los escándalos, despilfarros, a los que hace referencia ¿tienen que ver con el ITA?

**Consejero Jaime Flórez,** no, señor.

**Rector.** Dejar en el Acta, lo que dijo el Consejero Jaime, que es en otras Instituciones que se ve escándalos, despilfarro....

5. Aprobación del Plan de Contingencia para cierre de programas Técnico profesional en operación de importaciones y exportaciones, que hace ciclo con el de Tecnología en Gestión Internacional del Comercio, que no se presentaron a renovación de registro calificado.

**Rector.** Cuando inició este proceso, surgieron en el pasado los procesos de autoevaluación y pasan del profesor a grupos focales con los empresarios; los procesos empezaron a tener baja demanda y baja matrícula. Con los TLC, la demanda de la gran mayoría de los procesos de importación y exportación en los que se tenía un fuerte componente, en las sociedades de intervención aduanera, uno de los más importantes focos de empleo de nuestros egresados, cambian sustancialmente, entonces la demanda de este perfil ya no es muy útil para el sector productivo.

Se planteó cómo darle la vuelta al programa de tal manera que se pudiera generar las condiciones de un perfil de empleabilidad posible para futuros egresados. Se llegó a la

conclusión de que es necesario hacerle un ejercicio de identidad completa al programa, ya no deja la posibilidad de modificar el programa, entonces decidimos no presentarlo.

En este momento, están diseñados los programas nuevos que se van a presentar a registro calificado, ya se presentaron las condiciones institucionales, los requisitos previos para hacer los registros.

**Rector.** Cuando se inició este proceso, surgieron los estudios de autoevaluación a grupos focales con los empresarios, porque estos programas empezaron a tener baja demanda y baja matrícula, de alguna manera respondimos a un ejercicio de coyuntura que se superó. Con los TLC, la demanda de la gran mayoría de los procesos de importación y exportación, en los cuales se tenía un fuerte componente, en las sociedades de intervención aduanera, uno de los más importantes focos de empleo de nuestros egresados, cambian sustancialmente, entonces la demanda de este perfil ya no es muy útil para el sector productivo.

Empezamos a plantear cómo darle la vuelta al programa de tal manera que pudiéramos generar las condiciones de un perfil de empleabilidad posible para futuros egresados, llegando a la conclusión de que es necesario hacerle un ejercicio de identidad completa al programa y que ya no deja la posibilidad de modificar el mismo, por lo que se decide no presentarlo.

En este momento están diseñados los programas nuevos, que se van a presentar a Registro calificado, ya se presentaron las condiciones institucionales que piden en estos procesos. Los programas se van ir cerrando por semestre, garantizando a los estudiantes la culminación de su proceso.

El profesor Sebastián Castaño, docente de planta, es el encargado por el Consejo académico en la tarea de realizar este plan.

**Profesor Sebastián Castaño,** manifiesta que ha tenido a cargo los procesos de autoevaluación desde el año 2019, para los programas de estrategias de la Red agregación de valor. Comenta que con el acercamiento que ha tenido con el sector productivo, logró recopilar las inquietudes que tienen con respecto a los perfiles de los egresados de la Institución.

Expone el profesor Sebastián: En el grupo focal nos apoyamos con cerca de 15 personas, entre ellas está el coordinador regional de logística de la empresa SOLLA, profesores expertos en el área de comercio exterior de Instituciones de educación superior de la ciudad, el asesor externo para la competitividad de Guadalajara de Buga, Jefe regional de compras de la empresa COMOLSA, el director administrativo de Cristar, quienes manifestaron principalmente, que ellos estaban demandando personal capacitado para desempeñar varios puestos de trabajo que complementan la cadena de suministro o abastecimiento. Sugerían que no debemos enfocarnos tanto en la creación de habilidades para el comercio exterior, que esas competencias que requieren para generar importaciones y exportaciones podrían estar inmersas en el programa que busca profesionales en logística, no tanto en comercio internacional, sino que sea capaz de solucionar cualquier aspecto dentro de la unidad de negocio.

Los nuevos programas que se están proponiendo, están orientados a las actividades del sector productivo, ya que es muy importante plasmar en el documento de evidencia que existen deficiencias desde el punto de vista de calidad, oferta y talento humano.

**Rector.** El proyecto de acuerdo que se trae a discusión, es solicitar la autorización para iniciar la supresión del programa aplicando el plan de contingencia que se ha preparado, de tal manera que hasta 180 días se le presenta a CONACES para la cancelación del programa.

El Estatuto General, establece la suspensión y cancelación de programas, pero se está solicitando la suspensión en principio y luego después de 180 días de estar aplicado las dos fases del plan de contingencia, se solicita la cancelación. En principio lo suspendemos y luego lo cancelamos, porque el programa seguiría activo.

**Presidente.** Es un proceso normal, lo que pide el Ministerio es que se garantice la certificación de los estudiantes que es lo más importante, subsanar el asunto y presente los documentos que demuestran que efectivamente se está desarrollando, para que se dé la certificación de cancelación de parte del Ministerio. Mientras no se emita la certificación, la Institución no lo cancela. Esta cancelación es importante, porque es lo único que garantiza la no inscripción de nuevos estudiantes.

La Institución debe garantizar que los estudiantes terminen la formación de la manera que corresponde y que la oferta no continúa vigente.

**Consejero Ramón Espinosa.** observando el acuerdo, recomendaría que se reemplace la palabra suspensión por supresión.

**Presidente.** La universidad en su plan estratégico debe preparar la supresión, de alguna manera el acuerdo es un plan que conduce a la cancelación del programa, pero hace parte del plan porque la supresión por sí sola no tiene ninguna relevancia si no se tiene el plan estratégico que determine cancelar el programa.

**Consejero Ramón Espinosa.** Está bien explicado señor Presidente, pero conozco el acuerdo y se debe modificar el título.

**Presidente,** propone revisar el proyecto de acuerdo.

Una vez leído y revisado el proyecto de acuerdo, se le hicieron los ajustes sugeridos por los Consejeros, quedando el título del documento, así, "Por el cual se autoriza el desarrollo de los planes de contingencia a los programas académicos del Instituto Técnico Agrícola ITA, Institución de Educación Superior: Tecnología en Gestión Internacional del Comercio, SNIES 104954, que hace ciclo a Técnico Profesional en Operación de Importaciones y Exportaciones SNIES 109453".

**Presidente,** presenta a consideración la aprobación del Acuerdo 096 de febrero 17 de 2022, "Por el cual se autoriza el desarrollo de los planes de contingencia a los programas académicos del Instituto Técnico Agrícola ITA, Institución de Educación Superior: Tecnología en Gestión Internacional del Comercio, SNIES 104954, que hace ciclo a Técnico Profesional en Operación de Importaciones y Exportaciones SNIES 109453".

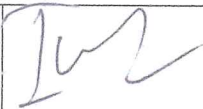

El Acuerdo 096 de 2022 (17 de febrero), queda aprobado con seis votos positivos de los Consejeros presentes en la sesión.

## 6. Propositiones y varios.

**Presidente.** Queremos que este Consejo sesione en pleno, es decir con todos sus integrantes, hablamos de la situación que se presenta con el representante de los estudiantes, pero no hablamos de la situación del alcalde, que también me parece muy importante, es quien por derecho preside este Consejo, cuál es la solución que debemos plantear para que él asista. Propongo sea un punto de discusión en la próxima sesión.

**Rector.** Por alguna razón escogemos el municipio que está cerca.

Agotado el orden del día, el Presidente del Consejo, da por finalizada la sesión ordinaria, a las 01:46 pm del día 17 de febrero de 2022.

|                          |                        |   |                          |                        |   |
|--------------------------|------------------------|---|--------------------------|------------------------|---|
| IVÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO | Presidente del Consejo |  | MARIA DEL CARMEN SOTO B. | Secretaria del Consejo |  |
| NOMBRE                   | CARGO                  | FIRMA   | NOMBRE                   | CARGO                  | FIRMA   |

|        |    |   |    |  |                                    |
|--------|----|---|----|--|------------------------------------|
| Anexos | SI | X | NO |  | Acuerdos 096 de febrero 17 de 2022 |
|--------|----|---|----|--|------------------------------------|